

## ACTA DE DESIERTO

### Adjudicación Simplificada N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-3

### Contratación del suministro de dispositivos médicos para los establecimientos de salud de ESSALUD, por un periodo de doce (12) meses - material médico - 3 ítem - derivada de la declaratoria de desierto del proceso de Adjudicación Simplificada N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-2

En las instalaciones de la Subgerencia de adquisición y ejecución contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, 5to piso, distrito de Jesús María, a los 12 días del mes de junio del 2024, el Comité de Selección reconfirmado mediante Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos N° 181-CEABE-ESSALUD-2024 de fecha 19 de abril del 2024, conforme a lo siguiente:

Sra. CRUZ SANTI Laddy Lily  
Sr. ZUBIETA CARLOS Jose Armando  
Sra. BADAJOZ JULCA Rutti

Presidente titular  
1er Miembro Titular  
2do Miembro Titular

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección brindo un breve saludo a los presentes y dio inicio a la verificación de ofertas para su Admisión, Calificación, Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección denominado Adjudicación Simplificada N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-3 cuyo objeto es la Contratación del suministro de dispositivos médicos para los establecimientos de salud de ESSALUD, por un periodo de doce (12) meses - material médico - 3 ítem - derivada de la declaratoria de desierto del proceso de Adjudicación Simplificada N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-2.

**PRIMERO:** Se procede a verificar el registro electrónico de participantes y el estado de la inscripción de los mismos en el SEACE, los cuales son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20506248036	ALKHOFAR S.A.C.	06/05/2024 14:45:11	Válido
2	20517758991	ALFY MEDICA S.A.C.	06/05/2024 16:06:50	Válido
3	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	02/05/2024 09:54:49	Válido
4	20600896777	LATIN DENT S.A.C.	07/05/2024 23:53:09	Válido

**SEGUNDO:** Se procede a la verificación de la presentación de ofertas presentadas por los postores a través del SEACE, siendo los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD			
Nomenclatura :	AS-SM-37-2022-ESSALUD/CEABE-3			
Nro. de convocatoria :	3			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - MATERIAL MÉDICO - 3 ÍTEM - DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N. 37-2022-ESSALUD/CEABE-2.			
Participante	Descripción del bien	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	JERINGA DESCARTABLE 100 CC. SIN AGUJA			
20506248036	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2024	19:16:11	Electronico

**TERCERO:** En cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia, se procedió a la verificación del contenido de las ofertas y documentos obligatorios presentados por los postores, señaladas en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

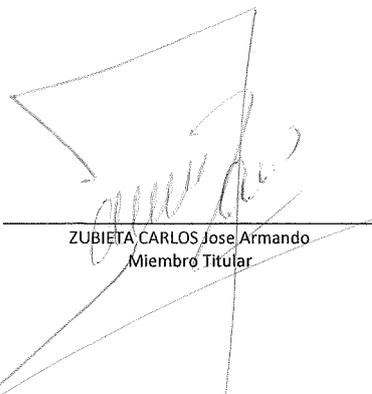
Asimismo, se procedió a realizar la evaluación de los documentos de admisibilidad, advirtiéndose que el único postor que presentó su oferta presenta incongruencias en su documentación, tal y como se detalla a continuación:

Bases Integradas	Oferta del postor	
Ficha técnica / Especificación técnica	Certificado de análisis	Rotulado (inmediato)
Con pico cónico que se adapta a las sondas o sistema de luer-lock	Señala: Luer – Slip Página 25 - 26	Señala: Luer – Lock Página 32

Es así que, mediante CARTA N° 01-AS-37-2022-ESSALUD/CEABE-1/CS de fecha 04 de junio de 2024, se solicitó a la empresa ALKHOFAR S.A.C. se sirva a aclarar dicha incongruencia, la misma que fue notificada a través del portal del SEACE en la misma fecha y otorgándole un plazo de un (01) día hábil, sin embargo, el postor no cumplió con dilucidar dicha observación dentro del plazo solicitado.

En consecuencia, al no guardar relación en el tipo de sistema o adaptabilidad del producto ofertado por el postor y en tanto el postor no cumplió con dilucidar dicha observación; este Comité de Selección tiene a bien declarar la oferta como **NO ADMITIDO**, por lo que en atención a lo señalado en el numeral 29.1<sup>1</sup> del artículo 29 de la Ley y numeral 65.1<sup>2</sup> del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, al no queda ninguna oferta válida, se procede a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad.



ZUBIETA CARLOS Jose Armando  
Miembro Titular



CRUZ SANTI Laddy Lily  
Presidente Titular



BADAJÓZ JULCA Rutti  
Miembro Titular

<sup>1</sup> Artículo 29. Declaratoria de desierto  
29.1 Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta (...).

<sup>2</sup> Artículo 65. Declaración de desierto.  
65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ANEXO 1**

**ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**  
Adjudicación Simplificada N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-3

Contratación del suministro de dispositivos médicos para los establecimientos de salud de ESSALUD, por un periodo de doce (12) meses - material médico -  
3 ítem - derivada de la declaratoria de desierto del proceso de Adjudicación Simplificada N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-2

N° de ítem	Descripción del ítem	U/M	Cant.	N° Postor	RUC	Nombre o Razón Social	ADMISIÓN DE LA OFERTA						Resultado (Admitida / No admitida)
							Documentación que acredite la representación		Documentación de presentación obligatoria		Requisitos de admisión según RTM		
							Anexo N° 1	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6	
1	Jeringa descartable 100 cc. Sin aguja	UND	75,270	1	20506248036	ALKHOFAR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDO

**Requisitos de admisión según RTM**

- 4.1 Certificado de buenas prácticas de manufactura (CBPM) **ALKHOFAR S.A.C. CUMPLE**
- 4.2 Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) **CUMPLE**
- 4.3 Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente. **CUMPLE**
- 4.4 Certificado de Análisis del dispositivo médico ofertado (protocolo de análisis)\* **NO CONCUERDA CON EL ROTULADO**
- 4.5 Manual de instrucciones de uso o inserto **CUMPLE**
- 4.6 Rotulado de los envases mediato e inmediato\* **NO CONCUERDA CON EL CERTIFICADO DE ANALISIS**

*[Signature]*  
CRUZ SANTILL LADY LILY  
Presidente Titular

*[Signature]*  
ZUBIETA CARLOS Jose Armando  
Miembro Titular

*[Signature]*  
BADAJOZ JULCA Rutth  
Miembro Titular

**Nota:**

Mediante CARTA N° 01-AS-37-2022-ESSALUD/CEABE-1/CS de fecha 04 de junio de 2024, se solicitó a la empresa ALKHOFAR S.A.C. se sirva a aclarar dicha incongruencia, la misma que fue notificada a través del portal del SEACE en la misma fecha y otorgándole un plazo de un (01) día hábil, sin embargo, el postor **NO CUMPLIÓ** con dilucidar dicha observación dentro del plazo solicitado.

Jr. Domingo Cueto N° 120  
Jesús María  
Lima 11 - Perú  
Tel.: 265-6000 / 265-7000

www.essalud.gob.pe

